Concejo Municipal Dosquebradas	**REPUBLICA DE COLOMBIA**	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 112 JULIO19 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 14

Siendo las 7:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día viernes 19 de Julio del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.**
2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.**
3. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**
4. **SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ALCANCES DE EVALUACIÓN PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS ENTRE OTROS, INVITADOS DOCTOR JUAN CARLOS ARCILA FRANCO PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL, ARQUITECTO DIEGO IVÁN RINCÓN VARGAS SECRETARIO PLANEACIÓN MUNICIPAL**
5. **DEBATE PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 012 POR EL CUAL SE ESTABLECEN LA ASIGNACIÓN SALARIAL MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS VIGENCIA 2013**
6. **INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.**
7. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
8. **PROPOSICIONES.**
9. **VARIOS.**

1. **HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. **HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS**

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. PEDRO NEL ANGEL CARDONA.
2. JAMES CASTAÑO CASTAÑO
3JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. RUBEN DARIO LONDOÑO.
6. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
7. JHON JAIRO LLANOS ZAPATA.
8. WALTER RENE MOLANO MORA.
9. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
10. MARCO AURELIO RAMIREZ CUERVO.
11. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO.
12. JOSE ARLES RIVERA CANO.
12. MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO.
14. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
15. CARLOS HUGO TORO RIOS
16. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. SOCIALIZACIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ALCANCES DE EVALUACIÓN, PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS TANTO A NIVEL MUNICIPAL COMO REGIONAL, SE EXTENDIO INVITACION AL DR, JUAN CARLOS ARCILA FRANCO PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL, ARQUITECTO DIEGO IVÁN RINCÓN VARGAS SECRETARIO PLANEACIÓN MUNICIPAL.

El Señor Presidente brinda un cordial saludo de bienvenida a los invitados.

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "es importante que esta corporación conozca los alcances de los objetivos de desarrollo del milenio, los cuales son estrategias que desde el año 1995 se empezará a tratar varios países de las Naciones Unidas y que en el año 2000 se concretó a través de estratégicos de desarrollo mundial donde Colombia tiene unos compromisos estratégicos para el cumplimiento de estos ocho objetivos de desarrollo y que también para tener unas consecuencias en la evaluación que se va a desarrollar en el año 2015 que tanto para Colombia como país, como para los municipios"

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C Miguel Ángel Correa**

Interviene el Dr. Juan Carlos Arcila manifiesta que" estamos en los límites en los que el gobierno nacional se acogió a unos indicadores dados por las Naciones Unidas y en este momento cuando Naciones Unidas dice que hay unos indicadores a nivel mundial que consideraban ellos que debíamos cumplir, Colombia se acogió y en ese sentido adquirió una responsabilidad en temas globales y las metas de la que nosotros debemos participar, el gobierno colombiano se comprometió a participar en esas metas, por lo menos en ayudar a que

Secretaría de desarrollo agropecuario del departamento decidió a través de unos proyectos de cadenas productivas con recursos de las regalías y fluir recursos para impactar en este punto específico y promover la consolidación de sectores estratégicos de la economía, lo que nos estamos proponiendo entre la gobernación para contarle a estas metas estamos impactando en el objetivo de la pobreza y el hambre, mantener la prevalencia de desnutrición global en 2.2 en niños menores de cinco años, imparte directamente la Secretaría de salud, estas metas del plan de desarrollo, donde en sus planes de acción nosotros trimestralmente la Secretaría de planeación estamos revisando si esa meta se cumple o no, aumentar la duración de la lactancia materna exclusiva de 2.2 veces a tres meses otro programa que estableció la Secretaría de salud a apuntarle directamente a esta meta, concurrir para qué 7768 familias de la red comidos superen la línea de pobreza extrema a través del cumplimiento de los logros básicos del cuatrienio, dentro del plan de desarrollo nos propusimos que en cuatro años íbamos a apuntarle a esas 7778 amarrados con las políticas del gobierno nacional para que red unidos nos esté ayudando a nosotros en el cumplimiento, seguridad alimentaria y nutricional donde la meta del 35% la estamos siguiendo para ver si están cumpliendo o no, las buenas prácticas alimentarias, reactivación del campo con resultados, incentivar producción de productos agropecuarios con el fin de facilitar la inclusión al mercado, cada una de las metas del milenio tiene exclusivamente un plan de acción y unas metas específicas con sus indicadores para el cumplimiento de los objetivos del milenio, si no cumplimos, es una actividad seria que nosotros a través de cada una de las entidades territoriales debemos hacer y los actores son cada una de las secretarías del municipio del departamento que deben ejecutar tiene una instancia de la Secretaría de planeación que les hace seguimiento de los hace cumplir y ustedes concejales son los encargados de mirar si estamos cumpliendo no estamos cumpliendo con las cuotas para cumplir entonces el objetivo del milenio"

Interviene el Ing. Diego Iván Rincón manifiesta que" referente al cumplimiento de los objetivos del milenio va ligada directamente al plan de desarrollo y en el plan de desarrollo de las 533 metas del plan tenemos que 166 metas apuntan a lo que tiene que ver con los objetivos del milenio"

Interviene la Dra. Sandra Lucia Ospina manifiesta que" a nosotros desde el año 2000 que se firma este acuerdo con el ánimo de reducir la pobreza extrema y que haya una mejor equidad en la parte social a nivel del mundo, a nosotros aparte de la firma como personas y a nivel de ley nos obliga la 14 50 a cumplir con los objetivos del milenio, la ley 14 50 del 2011 en el artículo seis habla que se debe incorporar en los planes desarrollo territoriales los objetivos del milenio a los que Colombia se comprometió a aportarle de alguna manera, en el municipio nosotros tenemos la caracterización y el diagnóstico identificado en los objetivos del milenio a que metas apunta, en el plan de desarrollo tenemos cinco líneas estratégicas bienestar social, emprendimiento y competitividad, fortalecimiento institucional y participación ciudadana, desarrollo urbano armónico y amable, gerencia pública efectiva, participativa y transparente, básicamente los objetivos del milenio le punta en mucho a lo que es la primera línea que es la de bienestar social, en emprendimiento y competitividad hablamos de algunas metas que le están apuntando en la tercera lineal básicamente, las metas relacionadas nosotros tenemos 533 líneas en nuestro plan de desarrollo, es un plan muy ambicioso que se está trabajando juiciosamente de cada una de las secretarías y que desde planeación se le está haciendo seguimientos trimestralmente a qué porcentaje de cumplimiento se está llegando en cada una de las metas, es un trabajo de campo que se está haciendo juicioso con algunos funcionarios que tenemos en la Secretaría, las metas relacionadas con los objetivos tenemos 163 metas de la 533, para el objetivo uno del milenio le apuntamos con 30 metas, para el dos 38 metas, para el tres34 metas, para el cuatro 22 metas, para el cinco 6 metas, para el objetivo seis 6 metas,

haya unas mejores condiciones de vida a nivel mundial y a través del departamento nacional de planeación que hace el compromiso, faltando unas directrices las cuales van incluidas en el plan de desarrollo, entonces bajamos de las naciones unidas, nos comprometemos con unas metas a cumplir y es el gobierno nacional a través del departamento nacional de planeación donde se estancó, cuando el gobierno colombiano adquiere la responsabilidad le dice a los entes territoriales que debemos estar colaborando en el mismo sentido direccionados hacia esas metas, el gobierno nacional a través de los planes de desarrollo van incluyendo algunas acciones concretas donde le apuntan a esos indicadores y es donde se vuelve en términos de fuerza de ley, son los planes de desarrollo los que se deben cumplir y hay una evaluación nacional a través del plan de desarrollo, cuando los planes de desarrollo son creados en los centros territoriales y como estamos marcados al plan nacional de desarrollo para poder cumplir con esas metas nosotros tenemos que amarrar nuestros planes de desarrollo y nuestros planes de acción con metas concretas, apuntándole al cumplimiento de las metas, las formas de medición que se llaman objetivos del milenio, dejamos apartado del plan de desarrollo y objetivos del milenio por otro lado y en eso incurrimos todos los departamentos de planeación de la Secretaría de planeación de los territoriales en separar estas dos cosas y resulta que están ligadas totalmente, el ejercicio que tenemos que hacer es saber cómo hemos apuntado y cómo le vamos a apuntar de aquí al 2015 para presentar los indicadores como se debe, en este momento que estamos haciendo evaluaciones al plan de desarrollo, y con los planes de acción, nosotros debemos estar apuntándole ahí y no podemos desligar y saber que esas metas del objetivo del milenio como la ponemos en marcha dentro del plan de desarrollo, que en casi todas las metas nosotros podemos impactar de alguna forma, nosotros en la Secretaría de planeación departamental estamos comenzando a incorporar esos seguimientos del plan de acción y empezar a mirar los objetivos del milenio, tenemos detectado de los objetivos del milenio, en esos objetivos grandes como estamos impactando en cada uno de las acciones que tenemos dentro del plan de desarrollo y ahí vienen las evaluaciones, hay cosas que estamos incumpliendo, realmente Naciones Unidas no va a venir, ni nos van a sancionar, pero en los planes de desarrollo si vamos a tener un seguimiento de lo que hemos hecho y tenemos que cumplir,, por lo tanto los alcaldes, es voluntad del gobernador, es voluntad de los concejales, de los diputados que en un momento dado este en esas metas incluidas y se estén haciendo seguimientos, es el momento en que a nosotros desde la asamblea departamental nos están pidiendo como estamos en objetivos del milenio y donde hemos cumplido las metas, quisiera presentarle los objetivos del milenio cuáles son los objetivos del milenio y como la planeación departamental dentro de su plan de desarrollo ha incluido las metas para tratar de impactar en esos puntos, dentro de los objetivos del milenio tenemos ocho grandes metas de las cuales fueron propuestas por los gobiernos y el gobierno colombiano lo acogió, dentro de esas ocho metas están, 1. Erradicar la pobreza y el hambre, 2. Lograr la enseñanza primaria universal, 3. Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer, 4. Reducir la mortalidad entre los niños menores de cinco años, 5. Mejorar la salud materna, 6. Combatir el VIH sida, la malaria y otras enfermedades, 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, 8 fomentar una asociación mundial para el desarrollo,, frente al primer objetivo erradicar la pobreza y el hambre vamos a cambiar dentro de los planes de desarrollo departamental con los planes que acción donde podemos impactar en algún momento, dentro de las metas propias tenemos objetivos muy específicos atención a la población vulnerable, promover la generación de empleo y de ahí viene que nosotros estemos generando unas políticas departamentales a través del observatorio del mercado laboral donde vamos a generar unas políticas para la generación de empleo y es determinar en los municipios de Risaralda hacia dónde va precisamente el empleo y hacia dónde debe estar orientadas las actividades económicas de las diferentes zonas, incentivar la población agropecuaria que beneficia la población más vulnerable, apoyar la realización de proyectos productivos, la

para el objetivo siete 43 metas y en el objetivo ocho 14 metas , este objetivo número ocho fue agregado en último momento porque la idea es que todo el sector público, educativo, empresariales se comprometa a mejorar las condiciones económicas de los ciudadanos y ciudadanas del mundo entero para poder hacer cumplimiento del objetivo, se busca hacer convenios entre lo público y lo privado, hicimos una evaluación al año 2012 tenemos la meta universal y la meta nacional, en la meta universal tenemos tres metas, que es reducir a la mitad entre 1990 y el 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos son menores a un día y la meta nacional es reducir a la mitad de la población que vive en pobreza extrema, la segunda meta para el objetivo universal es empleo pleno productivo y trabajo decente para todos incluyendo mujeres y jóvenes en la nacional es aumentar el empleo formal incluyendo mujeres y jóvenes, por eso la importancia de que las empresas estén trabajando en esa línea,, reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas que padecen hambre y la nacional el acceso a la alimentación adecuada y suficiente, en nuestro plan de desarrollo de las metas que le apuntan a ese objetivo son, hablamos de que para estas metas del mundo y para la meta nacional tenemos la línea estratégica uno que es la de bienestar social y tenemos el programa 1.9 que es todo el programa de la red unidos en el subprograma 1.9.1 Dosquebradas unido que tiene metas identificadas, es incrementar en siete puntos porcentuales el indicador de cobertura de las personas en pobreza extrema con documentos de identidad, es articulado con el programa familias en acción y se llega a ellos para lograr apuntarle a la meta, tenemos una línea base al 2011 en el 89. 4% cumplimos con 89. 4% para un cumplimiento acumulado del 99%, promover en el adulto mayor con una fuente de ingresos sustento económico, es una meta que se trabaja articulado con desarrollo económico se llegó a un 76%, este año de dirección administrativa la que la tiene a cargo, se promueve la vinculación laboral a familias unidos que es la línea base del 72%, no se trabajó esta meta para este año 2012, garantizar a los niños y niñas menores de cinco años de la red unidos el acceso a algún programa de atención integral en calidad de nutrición y educación inicial, con un cumplimiento acumulado 102.2% que los niños y adolescentes y jóvenes de la red unidos accedan al ciclo básico de educación incluida la población con discapacidad cumplimiento del 95.5%, en que el índice de alfabetismo en los adultos que hacen parte de la red unidos, esta meta no se trabajó con el año 2012, vincular personas de pobreza extrema a la red unidos al sistema General de seguridad social en salud se logró un cumplimiento del 98. 9%. lograr personas en pobreza extrema accedan a programas de prevención y promoción en salud esta meta no se trabajó para el año 2012, es de recordar que estas metas que no lograron un cumplimiento en el año 2012, pasan obviamente al año 2013 y son a las que se le debe dar mayor importancia porque pasan acumuladas, promover que familias en pobreza extrema de la red unidos practican hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos esta meta se ha cumplido al 100% reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias unidos, se cumplió con el 97. 2%, promover que familias de la red unidos en pobreza extrema conozca las rutas de atención de los servicios de justicia y acceder a ellos de manera oportuna y eficaz se llegó a un ente 4%, acompañar técnica, logística y económicamente pequeñas y medianas empresas, acompañar en la nueva creación de unidades productivas de microempresas que trabajaron 14 en el año 2012, realizar cursos de formación para el empleo que lograron llevar a cabo estas actividades para el 2012, apoyar en generación de ingresos la población víctima de violencia meta relacionada con la línea estratégica número tres con eficacia el 82. 5%, éstas son las metas que corresponde el objetivo del milenio número uno que está siendo reportada a la planeación del departamento y al DNP a través de una matriz de eficacia y efectividad que ellos crearon que nos hacen el seguimiento a nivel nacional, el objetivo dos habla de lograr la educación básica universal está relacionada con la línea estratégica uno y le corresponde a la Secretaría de educación de todo el esfuerzo para asegurar que para el 2012 niños y niñas del mundo pudiera terminar un ciclo completo de

enseñanza primaria, en nuestra meta es garantizar el acceso a la educación básica con calidad en el servicio tal metas relacionadas que le apuntan a este indicador son aumentar el nivel de estudiantes que se ubican en nivel de inglés B 1, no se trabajó con el año anterior esta meta, pero acercamientos y convenios y este año se cristalizan esas alianzas que se empezaron a hacer del área de inglés, mejora de ambientes educativos para la educación preescolar, incrementar la formación de 100 agentes educativos para la primera infancia de trabajo 95 del año 2012, incrementar el cuatrienio la dotación de material de lectura y escritura de buena calidad en las bibliotecas escolares se cumplió en tres bibliotecas, incrementar en el cuatrienio cuatro talleres de lectura y escritura para formadores de acuerdo a los lineamientos del plan de lectura y escritura en las instituciones educativas se trabajaron tres, incrementar en el cuatrienio la realización de cuatro actividades talleres ferias que puedan que promuevan las competencias comunicativas se trabajo eficacia del 300% ,suscribir convenios interinstitucionales de apoyo a programas educativos tiene eficacia 200%, articular el sistema nacional de competencias deportivas, académicas y culturales a nivel municipal, se articuló un programa cumplimos con 100%, fortalecer al 100% las instituciones educativas con el proceso de inclusión escolar a través de profesionales de apoyo e intérpretes de lengua señas que cumple al 100%, dotar con material de apoyo las aulas con el procesos de inclusión escolar de las instituciones educativas se le dio cumplimiento a la meta planteada, capacitar la población con talentos especiales identificados estudiantes del municipio esta meta no se trabajó en el año 2012, fortalecer 15 instituciones educativas del sistema municipal en evaluación educativa se llegó a nueve para un eficacia de 128. 6% articular el plan educativo institucional con experimentos científicos y tecnológicos cumplimos con lo planteado, aumentar en cinco institucional la cobertura de escuela saludable es un programa que no es solamente educación sino de seguridad alimentaria se cumplió con el 100%, seguimos con el objetivo del milenio número tres que es promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, la meta universal es eliminar la desigualdad de ambos sexos en la enseñanza primaria y secundaria, la nacional es lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer, para estos objetivos se tenían programadas metas que están en la línea de bienestar social para la garantía de los derechos de la primera infancia y Dosquebradas empresa social e incluyente, estas metas es crear un centro de atención integral, aumenta la política de género, garantizar la atención integral de las mujeres y sus familias, estas metas no están programadas para el año 2012 quedaron todas programadas para el 2013 entonces no tenemos un porcentaje de cumplimiento, el objetivo cuatro reducir la mortalidad infantil, la meta universal reducir en dos terceras partes entre 1990 y 2015 la mortalidad de los niños menores de cinco años, y nuestra meta nacional es reducir en dos terceras partes la mortalidad infantil y en la niñez, aumentar el porcentaje de niños y niñas desde cero a seis meses que asistan al control de desarrollo y reciben lactancia materna se llegó a una eficacia del 79%, reducir la tasa de mortalidad en menores de un año se realizó en un 100%, aumentar la cobertura de vacunación en niños y niñas menores de un año se ejecutó 75% para para una eficacia del 97%, reducir la tasa de mortalidad en menores de cinco años por debajo de 8. 3 × 100,000 habitante efectivamente se redujo, incrementar en un mes la mediana duración de la lactancia materna esta meta no se logró incrementar, mejorar el cumplimiento de las actividades de prevención en salud visual , garantizar la asistencia técnica y mejorar la atención en las instituciones prestadoras de salud, garantizar la asistencia técnica de vigilancia y controlar las instituciones prestadoras de salud que ejecutan programas de atención integral que cumplen 100%, mantener entero por 100 nacidos vivos la tasa de mortalidad en esta meta se cumplió, articular el programa de seguridad alimentaria y nutrición para el municipio de Dosquebradas se cumplen al 100%, disminuyó el porcentaje de niños con bajo peso al nacer se cumplió el 100%, el objetivo N° 5 mejorar la salud materna la meta universal es reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes, la meta nacional es reducir a la mitad de la tasa de mortalidad materna,, el sexto es

combatir el VIH sida , la malaria y el dengue, la meta universal es reducir la propagación del VIH sida, malaria y dengue y la meta nacional es mantener por debajo de los límites definidos internacionalmente , lograr para el 2013 el acceso universal para el tratamiento del VIH sida de todas las personas que lo necesitan, la nacional es aumentar la cobertura y la terapia retroviral, la tercera meta para el sexto es reducir para el año 2015 la incidencia de paludismo y otras enfermedades graves y la nacional es reducir los casos de malaria y dengue, el objetivo siete es garantizar la sostenibilidad ambiental, es uno de los objetivos más importantes para el desarrollo del milenio y habla de incorporar los principios del desarrollo sostenible las políticas y los programas regionales e invertir en la pérdida de recursos del medio ambiente, reducir a la mitad para el 2015 el porcentaje de personas sin acceso al agua potable y a servicios básicos de saneamiento, la meta nacional habla de reforestar 23,000 hectáreas anualmente y eliminar el10% de la línea de base el cloro, carbono, etc. y consolidar las áreas protegidas, incrementar las áreas protegidas en un millón de hectáreas y formular los planes de manejo para las totalidades de las áreas, para este mismo objetivo reducir meta universal e incorporar la infraestructura de acueducto en por lo menos 5.9 millones de habitantes urbanos y 1.4 millones de habitantes rurales a una solución de abastecimiento de agua y la nacional reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible a agua potable, incorporar 70 Millones de habitantes a unas soluciones de alcantarillado urbano y un millón de habitantes en una solución de saneamiento básico, incluyendo la zona rural, disminuir el número de habitantes que habitan en asentamientos precarios y la nacional mejorar considerablemente para el año 2020 la vida de por lo menos 100 millones de habitantes , el 8 objetivo es fomentar una asociación para el desarrollo dar acceso a las nuevas tecnologías en particular la información y las comunicaciones, la nacional es lograr el acceso universal a las tecnologías de la información y las comunicaciones tenemos en el plan de desarrollo en educación y desarrollo económico unas metas que es las TIC y la innovación y se habla también que nosotros como municipio debemos tener toda la información al servicio de las comunidades a través de la página web y en las instituciones educativas que tengan acceso tanto los docentes como los estudiantes desde la primera infancia a todo lo allegado a la tecnología, con las cámaras de comercio y los gremios seguiré trabajando este objetivo porque la idea es que haya mejores alternativas de empleo y educación para mejorar las condiciones de vida"

Interviene el H.C Carlos Hugo Toro manifiesta que "quiero hacer las precisiones hay algunas consideraciones para que se entienda la importancia de este tema en el contexto de lo local, los objetivos del desarrollo del milenio es un acuerdo de voluntades de los países miembros de las Naciones Unidas, también es cierto que Colombia por haber firmado este acuerdo de voluntades también debe cumplir esos compromisos pactados no solamente Colombia sino todos los países que firmaron, hoy día todos vemos que mágicamente han venido apareciendo una cantidad de programas y también una cantidad en de alternativas frente a la erradicación de la pobreza extrema en Colombia y eso entonces en ese afán de poder cumplir con este primer objetivo de erradicar la pobreza el gobierno lo viene haciendo rápidamente y esto lo ha venido liderando la misma presidencia de la República, cuando vemos aparecer programas de vivienda, cuando hablamos de red unidos que es una estrategia cimentada en el cumplimiento de los objetivos del milenio, las familias con las que se trabaja hoy hacen parte de la base de datos, en 1995 hubo una reflexión mundial sobre a dónde estaban los recursos de la cooperación internacional y esta reflexión se hizo porque había muchos países que reciben cooperación internacional pero cada vez son países más pobres empezaron a revisar lo que se había invertido en agua y era una cantidad de dinero y no pasaba nada, los países cada vez con más hambre y más débil, con más analfabetismo y con la desnutrición y a raíz de eso se pactan los objetivos de desarrollo y en 1995 Colombia con el compes 91 empezó a hacer una

aplicación, pero esa aplicación también fue muy sutil y no muy bien ponderada en las líneas bases lo cual hizo que en el 2011 apareciera en el compes 140 con muchos más elementos y hacerle el llamado a los municipios para que en los planes de desarrollo se articulará esta temática, los objetivos del desarrollo del milenio significan evaluar si los países son viables económicamente o no, si los paraísos son viables a nivel educativo, a nivel de medio ambiente, yo quisiera que en esto del plan de desarrollo de colocar mucha atención, porque no se trata solamente de cuantos proyectos fueron ejecutados para cumplir alguna iniciativa, sino el impacto que tuvieron esos proyectos frente a erradicar la pobreza extrema en el municipio de Dosquebradas el impacto que tuvieron esos proyectos frente a la conservación del medio ambiente, el impacto que tuvieron esos programas frente a garantizar la educación primaria universal, el impacto de los programas en la generación de empleo, en las posibilidades de desarrollo local, entonces esas condiciones hacen que nuestro municipio sea viable o no, que nuestro municipio de entonces le digamos a nuestros medios que tienen un mejor presente y van a tener un futuro, me asalta mucho la duda y lo hemos venido debatiendo y es que en cuestiones ambientales el municipio va para atrás y no porque las condiciones desarrollo o tal vez las entidades que deben hacer los controles no los están haciendo adecuadamente, pero nosotros no podemos perder de vista de que esa parte de conservación del medioambiente es uno de los objetivos de desarrollo del milenio o sea que ahí vamos a perder el año, si nosotros vamos a evaluar el tema de empleo no estamos en este momento en condiciones de saber a quién el municipio cuántas personas están laborando en esta ciudad, las iniciativas que tiene el plan de desarrollo frente a generación de empleo es muy importante que los secretarios conozcan la importancia de impactar y de tener una línea base de los objetivos del desarrollo del milenio que nos permita al 2015 y que hicimos esto, pero hoy día no hay claridad en eso, yo no sé cómo hacemos para decir por ejemplo cuál es la medida o de donde la toman cuando en uno de los indicadores de ese que van a subir el peso de los niños que nacen, como miden eso para decir que se logró en un 100% hoy día en nuestros barrios hay desnutrición, hay personas que trabajan y no tienen la posibilidad de acceder al servicio de salud a pesar de que tienen el Sisben pienso que si hay reflexiones para profundizar en este tema y si van a haber consecuencias para el país e incluso las demás organizaciones no gubernamentales hoy día padecen esa aplicación de los objetivos del milenio, porque anteriormente los recursos que se canalizaron a las asociaciones no gubernamentales por cooperación muy significativos, con los objetivos del desarrollo del milenio canalizar la cooperación entre los gobiernos para dar más competitividad y garantía a la ejecución de los recursos, o sea que las organizaciones no gubernamentales hoy en día están muy limitadas en su accionar y cuando usted entonces evaluar quién realiza en el municipio por ejemplo la participación de las organizaciones no gubernamentales organizadas en estrategias de intervención en diferentes comunas no se ven claras, entonces la idea de esos objetivos es que los entendamos apropiadamente, porque efectivamente si van a tener consecuencias y si no el Presidente Santos no tendría el afán de mostrar los resultados a nivel nacional e internacional, están trabajando duro y la respuesta que tuvimos de la oficina de planeación nacional ellos están trabajando en ajustar porque eso se va a tener consecuencias y eso no lo podemos perder la mirada a los impactos, eso está cimentado desde un enfoque de desarrollo humano y el desarrollo humano hay dos características la calidad de vida y la condición de vida que es el impacto cierto que está generando los planes de desarrollo en la gente, este concejo va hasta el 2015 y es interesante que nosotros también sintamos que estamos erradicando esos problemas que se dirige el inicio de los objetivos de desarrollo del milenio"

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que" yo quedo con un sabor agridulce, porque lo que sí hay que valorar es que el señor secretario de planeación es un hombre muy honrado, porque aquí casi todos los secretarios que han venido a hablar de metas uno se encuentran que

hablan muchas derechas, pero viendo las cifras que presentó la Secretaría de planeación en el cumplimiento de metas del plan de desarrollo apuntándole a los objetivos del milenio, me parece a mí que se ve la honradez de esa secretaría, pero si me deja triste que haya unas metas de suma importancia en la cual aparezcan sus indicativos en ceros, porque como quiera que sea hay aspectos que son muy importantes, el yo diría que hay aspectos ahí que son tan importantes y que no debieran estar en ceros y creo que ustedes son conscientes de que eso no debiera suceder, yo los convocó a que este año le carguemos la mano a esas metas que están en cero, porque no se concibe que temas tan importantes como los de adulto mayor que es una población que lo necesita, que necesita el apoyo nuestro y de planeación y todas las entidades del gobierno, entonces metas que tienen que ver con la infancia y la niñez que tienen algunos aspectos relevantes, creo que entonces vale la pena que se implementen algunas estrategias que permitan que este año por lo menos, señor secretario de planeación, no haya ninguna meta en cero, que el año venidero estén en esta corporación diciéndonos que la misión está cumplida que no hay ninguna meta en cero, que en los porcentajes que ha permitido la ley y los recursos se tienen unos resultados, igualmente le sugiero respetuosamente que ustedes simplemente unos talleres de trabajo con los secretarios de despacho, es una idea que a mí se me ocurren puede servirle para qué los empape a ellos, para que los ilustre de la responsabilidad que tienen con respecto al engranaje de toda la de administración y le pasan a ustedes la información a tiempo, porque a mí se me hace que muchas cosas se habrán hecho en las secretarías y de las cuales planeación no tiene conocimiento y al no tener conocimiento planeación no las registra la entidad como tal entonces obviamente no van a aparecer, entonces viene la situación que se presenta en errores desinformación, son errores de forma mas no de fondo, pero como estamos para sucederle a las diferentes secretarías que la administración para que mejore en bien de la comunidad, entonces esta podría ser una muy buena medida en el sentido de que se hagan estos talleres a nivel de información internos para que todos entremos en la misma tónica de cumplir con las metas, aquí ya se ha presentado que viene un secretario rinde el informe y dice el porcentaje de cumplimiento de las metas y viene el secretario de planeación y de quien las mismas metas se han cumplido otro porcentaje, entonces no coincide en el porcentaje pero es tal vez por error, es importante que trabajemos articulados este año y van a ver los resultados el próximo año, porque estoy seguro que esta administración está haciendo cosas en beneficio de la administración, que lo hemos visto en los diferentes informes que se han presentado aquí, los convocó a eso pero por lo demás lo reitero y sigo sosteniendo que esa secretaría está en cabeza de un hombre muy capaz, porque es un hombre con mucha preparación académica y muy honrado a mi modo de ver, es mi opinión personal inscripto si alguna persona tiene alguna otra idea, pero yo eso es lo que pienso de usted señor secretario, es la Secretaría que es el eje donde todos gira a su alrededor y es complejo el asunto, pero para eso sirve la experiencia y capacidad de los funcionarios"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que" complacido de que planeación más nacionales tenga un contacto con planeación departamental con lo que tiene que ver con los los temas de los objetivos del milenio, primero el tema de buscar en el municipio de Dosquebradas la erradicación del hambre, eso es un tema que tiene que ser obligado y aquí esta administración mal o bien, ha tenido la intención de hacerlo con el programa de seguridad alimentaria, eso ha tenido todos los problemas del mundo pero hay que valorar la intención del señor alcalde y que busco invertir recursos en eso y ojalá eso haya llegado a personas que realmente lo necesita que eso también se cuestionó mucho, se decía que la entrega de los mercados en un principio no obedeció a la caracterización de las familias para luego definir cuáles eran los que realmente necesitaban, pero eso son soluciones que hay que hacerlas pero son muy momentáneas y con el transcurrir del tiempo a la final no traer una solución duradera de verdad, yo planteado en varios espacios lo siguiente que para que una familia supere los

problemas de pobreza tiene que haber una solución integral y a veces es mejor trabajar sobre pocas familias, pero trabajarlo integralmente, por ejemplo una familia las personas adultas que no tuvieron la opción de pagar pensión tuvieron acceso a la media pensión, que los niños estuvieran en el programa de familias en acción, los jóvenes que estudian jóvenes en acción, que estuvieron apoyados por el Sena , que tuvieron acceso a la vivienda, es un apoyo integral a esas familias donde esas familias recibieran los recursos, se vinculan a unos programas que se les hace un seguimiento y una evaluación que es a veces es lo que no ocurre, hay que evaluar cuáles son los resultados que se han tenido con esas familias, que es lo que la administración municipal ha logrado con esas familias, creo que así podría superar algo y hay otro tema que nunca se incluye y es el tema de la planificación familiar, es que al día de hoy nosotros podemos tener una familia con unos problemas típicos de una familia de estrato uno, ocurre muchas veces que los niños crecen sin padres, familias donde hay una sola madre con varios niños y varios padres y a veces ni los reconocen, ni aportan para su manutención entonces es un niño que está creciendo en un ambiente no muy amigable, sin nutrición, sino que tiene padres, no está creciendo en un hogar típico, niños que incluso no han sido deseados, a pesar de que los colegios se manejan cátedras de educación sexual sigue ocurriendo en embarazos tempranos en nuestras niñas adolescentes, entonces están creciendo niños a la top atolondrar, me parece que en el tema de la pobreza como algo para salirle al corte y con una responsabilidad social con las generaciones venideras, nosotros deberíamos invertir muchos recursos y mucho tiempo en el tema de la planificación familiar para que ojalá todos los niños que nazcan sean niños deseados, sean niños que vienen a un ambiente amigable para ellos y eso nunca se toca, estamos tratando de solucionar el problema del día de hoy, pero entonces a las generaciones venideras que, allí está el caldo de cultivo para asegurarnos que ese mismo problema lo vamos a tener dentro de 10 o 30 años e incluso peor, sería un tema que me interesaría mucho que usted lo tuvieran en cuenta de verdad, hablar de planificación familiar y facilitarles todos los métodos, el otro tema es la conservación del medio ambiente que es un tema de responsabilidad con las generaciones venideras, pero se dice una cantidad de cosas y en la realidad se están haciendo otras, por ejemplo el tema de la minería desayuno o decreto prácticamente cualquier persona puede ejercer la minería sin ningún problema, entonces absolutamente están permitiendo que haya explotación minera por ejemplo en los páramos, en las serranías de donde viene nuestra agua es algo incoherente, se habla de que Colombia está entrando en sintonía con los temas mundiales y se actúa en contra de eso, el tema el paro minero de la cantidad de cosas como el tema de la maquinaria donde al día de hoy a muchos empresarios les han robado la maquinaria, sectores delincuenciales están ejerciendo un poder sobre los temas políticos en el país, entonces en este tema yo pienso que todo debe empezar por un sueño y que en las quebradas de Dosquebradas pudiéramos tomar agua de allí, cuesta demasiado pero hay que apuntarle a eso, habrá que hacerlo a 20 o 30 años pero debe empezar a pensar en eso, me parece importante que se mencione eso, comenzar a efectuar hechos muy concretos en el tema y creo que el del medio ambiente hay que pensar en lo de las aguas que es un elemento importante, la conservación de la biodiversidad, el tema del paisaje cultural cafetero"

El Señor Presidente manifiesta que "para que por favor le respondan a los concejales por escrito y envíen el informe correspondiente, la corporación les queda agradecida con la presencia el día de hoy"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

5. DEBATE PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO 012 POR EL CUAL SE ESTABLECE LA ASIGNACIÓN SALARIAL MENSUAL DEL ALCALDE MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA VIGENCIA 2013 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

El Señor Presidente manifiesta que" vamos a empezar con el proyecto de acuerdo por el cual se establece la asignación salarial mensual del alcalde municipal para la vigencia 2013, el señor Presidente solicita a la señora secretaria iniciar con la lectura del informe de Comisión"

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del acta de Comisión segunda.

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" voy a ser muy cuidadoso particularmente para aprobar cualquier acuerdo, ya sea iniciativa del señor alcalde de cualquier persona de acuerdo a lo que diga la ley, quiero ser muy juicioso a partir de ahora y no quiero que mi vida pública se vea tachada por una mala decisión o una decisión equivocada que yo tome respecto a la aprobación de un proyecto de acuerdo que se ha puesto aquí en debate, quiero empezar Presidente con una propuesta, porque repetir es importante, repetir es aprender, y quiero que a partir de ahora la Secretaría cuando haya informe de la Comisión permanente, en este caso la Comisión segunda que debatió el proyecto de acuerdo de la asignación salarial del señor alcalde de Dosquebradas ahí si usted observa la lectura dice, concepto jurídico se leyó, artículo primero se leyó siendo aprobado por tantos votos, así yo no quiero más Presidente, y particularmente a vuestra solicitud que a partir de ahora las comisiones permanentes de esta corporación que lleguen los proyectos de acuerdo a ellas sean bien la redacción y sea tal cual la redacción en la Comisión permanente, porque a nosotros nos llega la comunicación celular, me llega el acta de Comisión y para mí es muy importante tener qué fue lo que pasó en la Comisión y como yo no tengo en el momento del acuerdo en la mano pero si lo puedo tener en mi correo revisa el artículo, entonces yo solicito señor Presidente con todo respeto y a la Secretaría que a partir de ahora a mí, ya los demás concejales verán si lo hacen o no lo hacen, pero en lo que respecta al concejal Miguel Ángel Correa que las actas de Comisión permanente en lo que tiene que ver con proyectos de acuerdo serán entregadas tal cual y redactadas y que usted respetuosamente en las diferentes comisiones permanentes que aprueben un artículo que sea leído y transcrito en el acta para que sea entregada a los concejales"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria de lectura del informe ponencia.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura del informe ponencia proyecto de acuerdo número 012 por el cual se establece la asignación salarial mensual del alcalde municipal de Dosquebradas para la vigencia 2013 se dictan otras disposiciones"

Interviene el H.C Miguel Ángel Correa manifiesta que" al señor ponente del acuerdo, me asalta una duda, hay decreto presidencial que da la asignación salarial a los alcaldes y gobernadores de este país, el marco jurídico que el señor ponente establece en la ponencia no hace alusión al artículo 313 en el artículo 313 está hablando de la escala salarial de los funcionarios de la administración y al alcalde no lo vemos por ninguna parte allí, la duda que me asalta presidente, es nosotros aprobar un acuerdo municipal cuando hay una norma o un

decreto presidencial que ya le está dando la asignación salarial al alcalde en este caso, es la duda que tengo ya el señor ponente en su sabiduría no podrá explicar si es tan amable"

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que "en aras de darle tranquilidad al concejal Miguel Correa donde él sugiere que la importancia del decreto 1015 del 2013 en la ponencia quedó también este decreto donde se le da facultades a los consejos municipales para tocar el tema de lo que es la asignación salarial de los alcaldes, en la ponente concejal quedó y dice así: art.3 a partir del 1 enero del año 2013 y atendiendo la categorización establecida en la ley 617/2000 modificada por la ley 15 51 del 2012 el límite máximo salarial mensual que deberá tener en cuenta los consejos municipales y distritales para establecer el salario mensual del respectivo alcalde, o sea que para el caso de Dosquebradas ahí está bien especificado concejal que es de primera categoría su asignación es de 10,091,220 o se que allí están bien establecido de acuerdo al decreto y las leyes que facultan a las corporaciones que para la asignación salarial de los alcaldes municipales"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria hacer lectura de la exposición de motivos.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de la exposición de motivos del proyecto de acuerdo número 012 del 4 de Junio del 2013 por medio del cual se establece la asignación salarial mensual del alcalde municipal de Dosquebradas para la vigencia 2013 se dictan otras disposiciones.

El Señor Presidente manifiesta que "leída la exposición de motivos dejamos para su respectiva discusión del proyecto de acuerdo para su aprobación o no aprobación para el próximo lunes"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

6. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y/O ACCIDENTALES.

Interviene el H.C Jorge Mario García manifiesta que "para informarle a la Comisión accidental que el lunes a las dos de la tarde en el hospital Santa Mónica para tocar los temas que se plantearon en plenaria sobre las temporales"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de comunicación enviada por Secretaría de planeación asunto acta del comité de conciliación, comunicación procedente del Instituto de desarrollo municipal asunto convocatoria vivienda de interés prioritario, comunicación enviada a la dirección administrativa asunto segunda semana de la salud.

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

8. PROPOSICIONES.

La Señora Secretaria procede a hacer lectura de comunicación número 01 de julio 19 del 2013 presentada por el concejal Jorge Mario García, Pedro Nel Ángel Cardona, Carlos Alberto Echeverry en concordancia con el artículo 23 numeral cuatro del reglamento interno de esta corporación, proponemos un reconocimiento especial en el periodo de sesiones del mes de octubre al señor Luis Ramírez el caballero Gaucho, como un ejemplo de nuestro orgullo regional en el campo musical por más de 60 años se presenta esta proposición con 11 firmas más.

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el H.C Carlos Alberto Velázquez, Pedro Nel Ángel y nueve concejales más, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, queda cerrada, aprueban

Interviene el H.C Walter René Molano manifiesta que "para que se autorice a la mesa directiva para cambio de horario en la sesión siguiente"

El Señor Presidente pone en consideración la proposición presentada por el H.C Walter René Molano, continúa en consideración, anunció que va a cerrarse, al quedar cerrada, aprueban.

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día

9. VARIOS

Interviene el H.C Fernando Muñoz manifiesta que "teniendo en cuenta que el próximo 11 de agosto hay unas elecciones atípicas para elegir los comuneros que van a representar los dos corregimientos a ver si esta corporación le escribe a la escuela superior de administración pública para que de manera rápida, ya que sólo tenemos 20 días realice una capacitación para estos candidatos a ser elegidos comuneros, a raíz de que de pronto hay algún desconocimiento en lo que van a ser sus funciones.

Interviene el H.C Humberto García manifiesta que" es muy importante concejal Fernando que tenga en cuenta que por ley la Esap está obligada a capacitar a los que salen electos, tanto a concejales, en los comuneros, entonces yo no sé hasta donde sea viable que le capaciten a los candidatos o que de pronto eso viole la ley, porque la ley nacional existe la norma que los tienen que capacitar para ejercer su cargo como tal, es un requisito para uno posesionarse"

El Señor Presidente solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:20 a.m. del día 19 de Julio del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día 20 de Julio del 2013 a las 7 :00 p.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero